



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES

6162

Apertura del periodo de información pública en relación a la incoación del expediente de la modificación del expediente de declaración como Bien de Interés Cultural, con categoría de monumento, de Son Bunyola, del término municipal de Banyalbufar. (Exp.: 557/2017)

Por acuerdo de día 13 de febrero de 2018, la Comisión Insular de Patrimonio Histórico del Consejo de Mallorca acordó la incoación del expediente de referencia. Este acuerdo se publicó al BOIB núm. 31 de 10 de marzo de 2018.

Efectuados el resto de trámites legales, y en ejecución de lo que dispone el artículo 9.3 de la Ley 12/1998, de 21 de diciembre del Patrimonio Histórico de las Islas Baleares, se abre periodo de información pública de un mes, contado a partir de la fecha de la publicación de este anuncio al Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Los interesados podrán solicitar información sobre el mencionado expediente al Servicio del Patrimonio Histórico del Consell de Mallorca (Plaza del Hospital, 4, 07012 de Palma).

Palma, Fecha de la firma: 07/06/2018)

El secretario delegado de la Comisión Insular de Patrimonio Histórico

Miguel Barceló Llompart

